



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Extraordinaria

Salas de videoconferencias 1, 2 y 3 Usbi-Xalapa con enlace a las regiones

4 de marzo de 2016, 10:00 horas

SÍNTESIS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL 4 DE MARZO DE 2016

1. Se declaró **quórum con la asistencia de 299** consejeros universitarios, de un total de 401 miembros que conforman el Consejo Universitario General.
2. La Mtra. Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica y Secretaria del Consejo Universitario General, dio lectura al Orden del Día.
 1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Información sobre la situación financiera de la Universidad Veracruzana y análisis de la propuesta presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 4. Información sobre las iniciativas presentadas ante la Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, que inciden en la vida institucional de la Universidad Veracruzana.

Antes de someter a votación el orden del día, La Secretaria del Consejo preciso que habría espacio para la participación de los consejeros al término de la exposición del punto 4.

Aprobándose por unanimidad.

3. La Maestra Clementina Guerrero García, Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana presentó al pleno del Consejo Universitario General información sobre la situación financiera de la Universidad Veracruzana y el análisis de la propuesta presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4. El Mtro. Alberto Islas Reyes, Abogado General de la Universidad Veracruzana dio a conocer la información sobre las iniciativas presentadas ante la Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, que inciden en la vida institucional de la Universidad Veracruzana.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Extraordinaria

Salas de videoconferencias 1, 2 y 3 Usbi-Xalapa con enlace a las regiones

4 de marzo de 2016, 10:00 horas

Terminada la exposición, se abrió la participación a los Consejeros Universitarios, procediéndose a tomar nota de los planteamientos en el orden siguiente: Poza Rica-Tuxpan, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán y finalmente Xalapa. Vertidas las diferentes posturas, planteamientos, propuestas y consideraciones por parte de los Consejeros que hicieron el uso de la voz, la Dra. Sara Ladrón de Guevara, agradeció la amplia participación y procedió a sintetizar en el siguiente orden las propuestas derivadas de la discusión al interior del pleno: 1). Emisión de un pronunciamiento a manera de carta abierta dirigida al Ejecutivo con tres temas: los pagos pendientes, las iniciativas legales (aclarando que en las iniciativas legales se incluiría el de la autonomía financiera y el del retiro de la modificación del Artículo 98 del IPE) y la disminución presupuestal. 2). La realización de manifestaciones públicas con la participación de toda la comunidad universitaria, incluyendo egresados, padres de familia y comunidad en general, bajo el formato de marchas, paros, plantones y jornadas de trabajo bajo protesta, con la precisión de que estas acciones se realizarían fuera de los tiempos de la veda electoral. 3). La conformación de Comisiones para atender los temas legales, financieros y organizativos en apoyo a las autoridades como vínculo del Consejo Universitario General.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara propuso someter a votación cada una de las propuestas y posteriormente hacer las precisiones necesarias para la implementación de las que fueran aprobadas.

Aprobado por Unanimidad.

Se procedió a la votación de cada una de las propuestas específicas, contabilizándose los votos de los consejeros de las regiones universitarias en el orden previsto, con los resultados siguientes:

Emisión de un pronunciamiento a manera de carta abierta dirigida al Ejecutivo con tres temas: los pagos pendientes, las iniciativas legales, que incluyen la autonomía financiera, el retiro de la modificación del Artículo 98 del IPE, y la disminución presupuestal.

Aprobado por Unanimidad.

Realización de manifestaciones públicas con la participación de toda la comunidad universitaria, incluyendo egresados, padres de familia y comunidad en general en el formato de marchas.

Aprobado por Mayoría.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Extraordinaria

Salas de videoconferencias 1, 2 y 3 Usbi-Xalapa con enlace a las regiones

4 de marzo de 2016, 10:00 horas

Realización de manifestaciones públicas con la participación de toda la comunidad universitaria en el formato de paros.

No aprobado por Mayoría.

Realización de manifestaciones públicas con la participación de toda la comunidad universitaria en el formato de plantones.

Aprobado por Mayoría.

Realización de manifestaciones públicas con la participación de toda la comunidad universitaria en el formato de jornadas de trabajo bajo protesta.

Aprobado por Mayoría.

Realización de las formas de manifestación recién aprobadas fuera de los tiempos electorales que abarcan del 3 de abril al 5 de junio de 2016.

Aprobado por Mayoría.

Planteamiento por parte del Consejo Universitario General de una solicitud para celebrar una sesión de trabajo con los Legisladores del Estado de Veracruz y una comisión encabezada por el Dr. José Luis Cuevas Gayosso para discutir las iniciativas de ley, el cambio al Artículo Décimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz, el cambio al Artículo 98 de la Ley del IPE y la disminución del presupuesto asignado a la Universidad Veracruzana.

Aprobado por Mayoría.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara hizo un recuento de las acciones que el H. Consejo Universitario General decidió: pronunciamiento a través de una carta abierta, manifestaciones públicas, plantones y jornadas de trabajo bajo protesta, todo ello fuera de los tiempos electorales, precisando que las gestiones por parte de la administración se seguirán realizando, así como la conformación de la Comisión para acudir a la Legislatura del Estado.

Se declaró un receso para la redacción de la carta abierta. Una vez terminado el receso, previo a la lectura del texto, la Dra. Sara Ladrón de Guevara planteó al Consejo Universitario General someter a aprobación una carta dirigida al Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública, en la que se precisa la reducción de un 67 por ciento del monto asignado inicialmente a la Universidad Veracruzana en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en las Instituciones Educativas para el 2015, por lo que el pleno del Consejo Universitario General, en



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Extraordinaria

Salas de videoconferencias 1, 2 y 3 Usbi-Xalapa con enlace a las regiones

4 de marzo de 2016, 10:00 horas

su sesión extraordinaria del 4 de marzo del presente año, demanda la Intervención del Maestro Nuño Mayer ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para lograr que se reponga la totalidad de los recursos originalmente asignados a la Universidad Veracruzana.

Aprobado por Unanimidad.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara planteó la propuesta que en el marco de las manifestaciones públicas previstas, se realice una marcha el 10 de marzo del presente año.

Aprobado por mayoría.

Se puntualizó que las demandas en esta manifestación pública serán el cumplimiento del pago, que la autonomía financiera se establezca con base en el 5 por ciento, el rechazo a cualquier cambio a la Ley del IPE y el rechazo a la disminución del presupuesto 2016, tal como se manifiesta en el texto de la carta abierta.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara dio lectura ante el pleno del Consejo Universitario General al texto propuesto para la carta abierta dirigida al Dr. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con copia a los Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, que a la letra dice:

Carta Abierta

Dr. Javier Duarte de Ochoa

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

C.C. Diputados de la LXIII Legislatura

H. Congreso del Estado de Veracruz

Presentes

La Universidad Veracruzana vive momentos críticos por la falta de recursos financieros que debieron ser ministrados en tiempo y forma por el Gobierno del Estado de Veracruz. Estos recursos son absolutamente indispensables para que nuestra Casa de Estudios pueda funcionar de manera organizada y cumplir así con sus objetivos sustanciales; son recursos que le corresponden legítimamente; no están sujetos a una voluntad unilateral ni son producto de una concesión



Universidad Veracruzana

CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Extraordinaria

Salas de videoconferencias 1, 2 y 3 Usbi-Xalapa con enlace a las regiones

4 de marzo de 2016, 10:00 horas

generosa. Histórica, ética y legalmente forman parte de su patrimonio. Así lo establece la ley.

Por tanto, el Consejo Universitario General, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, 4 de marzo del 2016, y de manera unánime, exige con respeto, pero con absoluta firmeza, que el Gobierno del Estado de Veracruz cumpla sus compromisos, su palabra empeñada con el pueblo de Veracruz, con su educación y bienestar y haga entrega a la Universidad Veracruzana, sin más dilación ni pretextos, de los recursos financieros acordados, pactados y firmados por los propios gobiernos federal y estatal con nuestra institución educativa.

Resolutivos del Consejo Universitario General

El Consejo Universitario General reconoce el esfuerzo que llevó a la propuesta de dar autonomía presupuestaria a la Universidad Veracruzana y asignarle 3 por ciento del Presupuesto total del Gobierno del Estado de Veracruz. Sin embargo, una vez cuantificado, el monto resultante es insuficiente para atender las necesidades de nuestra Casa de Estudios.

El planteamiento es que la propuesta se eleve a 5 por ciento del mencionado presupuesto total como asignación estatal y que, en efecto, en ningún caso, el monto global sea menor que el del año precedente.

Se rechaza, rotundamente, la propuesta de reforma al artículo 98 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado (IPE). Con esta iniciativa, el Gobierno del Estado busca evadir su responsabilidad solidaria en el caso de que los recursos del IPE no bastasen para cumplir las obligaciones a su cargo establecidas por esta ley, y propone que el déficit sea cubierto directamente por los patrones a los beneficiarios. Esta pretensión resulta evidentemente perjudicial para la Universidad Veracruzana, a la que pretende transferir esta responsabilidad, lo que constituye además una violación al sentido original de la ley orientada a saldar el compromiso social con quienes hicieron sus aportaciones durante su vida productiva para tener un fondo que les garantizara jubilación y pensión dignas.

Demandamos el retiro inmediato de la iniciativa que busca modificar este artículo 98 de la Ley del IPE y que tal decisión se comunique oficialmente al Congreso del Estado de Veracruz y se publique en la Gaceta Oficial su retiro para conocimiento de toda la sociedad.



CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión Extraordinaria

Salas de videoconferencias 1, 2 y 3 Usbi-Xalapa con enlace a las regiones

4 de marzo de 2016, 10:00 horas

Nos pronunciamos enérgicamente en contra del Decreto número 623 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el año 2016, publicado en la Gaceta Oficial, tomo I, de fecha martes 29 de diciembre de 2015. Este Decreto contempla una disminución de casi siete por ciento en relación al presupuesto del ejercicio fiscal 2015, lo que representa una cantidad de \$249'844,705.00 (Doscientos cuarenta y nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cinco pesos 00/100.m.n.).

Exigimos la inmediata ampliación al presupuesto para la Universidad Veracruzana, modificando el Decreto citado y que dicha acción se haga del conocimiento público.

El Gobierno del Estado de Veracruz desestima la importancia y la trascendencia de la formación universitaria en el desarrollo de Veracruz y cuestiona la misión de la educación pública, que ha construido las bases de este país. Las acciones dirigidas a retener y reducirle recursos financieros a la Universidad Veracruzana no sólo ponen en entredicho el presente y el futuro de la educación superior de los veracruzanos; también constituyen una violación al derecho humano a la educación.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., a 4 de marzo de 2016

Dra. Sara Ladrón de Guevara

Rectora

Aprobado por Unanimidad.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara solicitó al Honorable Consejo Universitario General un voto de confianza para las gestiones que están llevando a cabo las autoridades universitarias y que no se detendrán durante la veda electoral, ante todos los poderes de todos los órdenes de gobierno para que los recursos que no han llegado a las cuentas de la institución lleguen y que los futuros presupuestos sean favorables para el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.

Aprobado por Unanimidad.

Finalmente, la Dra. Sara Ladrón de Guevara, agradeció la presencia de los consejeros y consejeras y dio por terminada la sesión.